

## **JAVIER GOROSQUIETA: APROXIMACIÓN A SU ÉTICA EMPRESARIAL DESDE EL ANÁLISIS DE SU TESIS SOBRE BENEFICIO ECONÓMICO**

**Alberto López Caballero, SJ.**  
**José Luis Fernández Fernández**  
Universidad Pontificia Comillas

---

### **CUENTA Y RAZÓN DE ESTE TEXTO**

Cuando Ángel Toña, transmitiéndome el sentir de Susana Rodríguez, Decana de “La Comercial”, me dijo que era conveniente que alguien preparara una comunicación en memoria del P. Gorosquieta con ocasión de la IX Conferencia de “Ética, Economía y Dirección”, asentí de inmediato y pensé: “no habrá de resultarte difícil encontrar a alguien que se encargue de ello”. Y así fue. Aunque, como se ve, hube de comprometerme a arrimar el hombro un poco más allá de lo que pedía la mera gestión de intermediario que, en un primer momento, me parecía que era lo que me competía desempeñar.

Descolgué el teléfono, hablé con un par de compañeros; envié algunos correos electrónicos a varios amigos; hice consultas en el entorno del Centro Loyola de Madrid; recabé sugerencias de contactos para rastrear quién es, era o podría ser considerado “albacea intelectual” de “Goros”, si es que lo había. Traté, en suma, de hacerme una primera composición de lugar, con vistas a poder repartir posteriormente el juego según más conviniera.

Las respuestas no tardaron en llegar. Todo resultó ágil, rápido, fácil. Fonfo Camacho me envió por correo un anexo con el texto que la *Revista de Fomento Social* iba a publicar en recuerdo de quien había sido su director desde 1975 a 1992: “Francisco Javier Gorosquieta Reyes (1929-2001). *In memoriam*”. Por otra parte, José Mari Guibert me sugirió que tomara contacto con el P. Ángel Pérez Gómez, toda vez que éste había sido colaborador y “convecino” de Javier durante los casi veinte años que habían coincidido en la “Casa de Escritores” de Madrid. Precisamente al P. Pérez Gómez debo dos documentos de gran interés y profundo sentimiento: la homilía que pronunciara con ocasión del funeral del P. Gorosquieta y la reseña necrológica que acababa de aparecer en la revista *Mensajero*, bajo el título: “En recuerdo de Javier Gorosquieta S. J., sacerdote y analista social”.

Tenía, pues, las fuentes mínimas que reconstruían los rasgos fundamentales de su metódica y fecunda biografía humana, académica y religiosa. ¿Qué debía hacer, pues, con ese material?

Andaba dándole vueltas a la cabeza sobre este asunto, cuando uno de los por mí interpelados - el P. Alberto López Caballero - entró de frente, en corto y por derecho. Vino a decirme, más o menos, lo siguiente: “Precisamente tengo yo ganas de escribir algo en homenaje y continuidad con un punto que considero de gran interés en el pensamiento de Gorosquieta”...Sin embargo, Alberto ponía sus condiciones: quería que yo colaborase - de alguna manera - en la redacción del papel; que lo hiciéramos a medias.

Aunque aún no logro entender para qué quería exactamente Alberto que yo colaborara con él en este asunto, hice lo que consideré adecuado: aceptar, sabiendo, por un lado, que Dios proveería; y, por otro, que con ello no hacía sino cumplir con un mínimo deber de gratitud para con el “maestro” y amigo que Javier Gorosquieta había resultado ser para mí.

De hecho yo había empezado a moverme en las movedizas trochas de la Ética Empresarial de la mano del P. Gorosquieta. Recordaba aquel seminario organizado por la “Cátedra Cristianismo y Vida Pública” de la Universidad Pontificia Comillas, tenido en la primavera del año 90 en el Euroforum Felipe II de El Escorial; recordaba mi asistencia a sus clases de “Deontología Empresarial” en el semestre de otoño de aquel mismo año con 5º de E-3 de ICADE; recordaba las charlas y comentarios que esporádicamente mantenía con él respecto a mis avances en el terreno de la “Business Ethics”.

También se me venían a la memoria posteriores complicidades -“de colega”- en las que nos ayudábamos mutuamente a vigilar exámenes o nos poníamos de acuerdo para sustituirnos el uno al otro si había lugar a ello -¿cómo le agradecí que el pasado curso 1999-2000 me hiciera el inmenso favor de descargarme de uno de los grupos de 6º, al tiempo que me nombraban Vicerrector y el día seguía teniendo las mismas horas!...Recordaba, agradecido, cómo él me había ido involucrando desde hacía varios años como colaborador suyo en el módulo de “Deontología” del Máster en Finanzas que La Comercial y las Cajas de Ahorros imparten en la ESCA.. Recordaba también las múltiples reuniones y trabajos a los que Paco Roa nos sometía y que dieron finalmente con la publicación de la obra colectiva sobre *Ética del Marketing*... y los planes que para el futuro teníamos en común, continuando la misma línea de investigación.

Y llegó el momento de precisar mi parte de trabajo en esta comunicación.

Lo primero en que pensé fue en intentar una bio-bibliografía de Gorosquieta. Releí sus libros: *Ética del desarrollo económico* (Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1969), *Deontología para empresarios* (Mensajero, Bilbao, 1978) y *Ética de la empresa. Teoría y casos prácticos* (Mensajero, Bilbao, 1999). Volví a leer sus colaboraciones en nuestro libro *Ética del marketing* (Unión Editorial, Madrid, 1999) e hice una primera aproximación a algunos de sus múltiples artículos en *Revista de Fomento Social, Razón y Fe, Mundo Social, Hechos y Dichos y Mensajero*.

El rastreo y la casualidad hicieron que llegaran a mis manos los que considero son sus últimos artículos impresos: “¿Están seguras nuestras pensiones?” (publicado en el número del pasado mes de abril en *Razón y Fe*, tomo 243 -2001-, pp. 385-397); y “Valoración ética de las *Stock Options*”, publicado el pasado mes de mayo en un número extraordinario de la revista *Acción Empresarial*, dedicado monográficamente al tema “Remuneración del personal de alta dirección: *Stock Options*”.

A resultas de esta calicata de emergencia, rápidamente me convencí de que una bio-bibliografía en condiciones iba a requerir de unos recursos en tiempo y energía de los que, por desgracia, no iba a poder disponer. Caí, pues, en la cuenta de que tenía que acotar mucho más mi cometido, que debía optar y elegir algo más humilde y acomodado a una realidad manejable para mí en estos momentos.

Pero, como la idea de fondo me seguía pareciendo buena, tras un almuerzo con Alberto López Caballero, para repartirnos la tarea y el enfoque que habríamos de dar a nuestro trabajo en común, decidí que, sin desistir de dar unos brochazos biográficos - de la mano de las fuentes a que aludía más arriba -, me limitaría a subrayar algunos de los ejes, aspectos o enfoques que - en mi opinión - son perceptibles a lo largo de toda la producción de Gorosquieta y que más enjundia pudieran tener como aportación a la Ética de los Negocios. Máxime, toda vez que Alberto me declaraba que él iba a

desarrollar más por detalle uno de aquellos elementos: la tesis de Gorosquieta sobre el beneficio empresarial. Precisamente es éste uno de los más vigorosos y sugerentes elementos en su doctrina, que yo le había oído en clase y leído con reiteración y que, por cierto hago mío –siguiendo, obviamente, su estela- en el capítulo correspondiente de mi *Ética para Empresarios y Directivos*.

## **JAVIER GOROSQUIETA: ANOTACIÓN BIOGRÁFICA**

Nacido en Lerín (Navarra) , Javier Gorosquieta ingresó en la Compañía de Jesús en 1946. Tras sus estudios de Filosofía, se graduó en Ciencias Sociales en Deusto y obtuvo la licenciatura en Ciencias Económicas en Madrid. A continuación cursó la Teología en Oña (Burgos) y Frankfurt, donde se ordenó de sacerdote en 1960. En 1963 empezó su labor de investigador, profesor y escritor de temas sociales, al mismo tiempo que, dirigido por el profesor Enrique Fuentes Quintana, preparaba su tesis de doctorado, que tuvo como tema: "El sistema de ideas tributarias de los teólogos y moralistas principales de la Escuela de Salamanca (siglos XVI y XVII)".

La vida profesional y apostólica del P. Gorosquieta se desarrolló casi enteramente en Madrid, donde los superiores de la Compañía constituyeron, tras la guerra civil, un equipo encargado de dar un fuerte impulso al apostolado social, bajo la inspiración del P. Juan Bautista Janssens –General de la Compañía entre 1946 y 1964-, siguiendo el ejemplo de los franceses de “L’Action Populaire”. Este grupo español se ocuparía de mantener la *Revista de Fomento Social*.

Durante sus casi 40 años de permanencia en Madrid, Javier fue asiduo colaborador de varias revistas: de *Mundo Social* y *Hechos y Dichos* hoy desaparecidas; de *Razón y Fe* y *Mensajero*. Pero el centro principal de sus actividades estuvo en la *Revista de Fomento Social*, de la que fue secretario a partir de 1964 y director desde 1975 hasta 1992.

Su labor como docente se desarrolló en diferentes instituciones universitarias de la Compañía de Jesús: en la Escuela Técnica Empresarial Agrícola (Córdoba), en el Instituto Nevarres de Empresarios Agrícolas (Valladolid), en la Universidad de Deusto (Bilbao) y, sobre todo, en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid), concretamente en su Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas. Comenzó enseñando Economía, pero poco a poco fue concentrando su docencia en la “Ética Económica y Empresarial”. Los temas más abstractos y distantes de la economía nunca dejaban de provocar en el profesor Gorosquieta una seria reflexión ética y un acercamiento sincero y compasivo a las multitudes víctimas de las situaciones que él analizaba científicamente.

Para quienes lo trataron más directamente, pero también para sus muchos alumnos y colegas universitarios, Javier Gorosquieta, bajo una apariencia de persona tímida, dejaba transparentar una riqueza personal de rasgos muy acusados: era hombre bondadoso y, a la vez, de firmes convicciones; muy consecuente con estas convicciones, pero marcado además por esa profunda honradez de navarro que siempre le distinguió. Al mismo tiempo, era persona de gran cultura, muy atento a la actualidad, con una sana curiosidad por la vida económica, cultural y social. Por eso nos dejó tantos análisis de la situación en innumerables artículos.

Como sacerdote, además, fue siempre muy fiel y consecuente, ayudando en las parroquias y otros lugares de culto para los ministerios que se solicitaban de él y lleno de atención hacia las personas que buscaban su consejo.

## ENFOQUE E “IDEAS-FUERZA” DE SU ÉTICA EMPRESARIAL

Si uno lee - mejor aún: si estudia - los libros de Gorosquieta; si uno se aproxima reflexivamente a sus múltiples artículos de revista descubre de inmediato una serie de rasgos recurrentes, constantes, a lo largo de toda su producción. Rasgos, por lo demás, identificables desde muy tempranos escritos y que constituyen las verdaderas “ideas-fuerza” que animaron toda su labor teórica y doctrinal. Del mismo modo, no le resulta difícil al lector avisado descubrir el enfoque, el marco teórico y conceptual, la perspectiva, el trasfondo desde el que obtener una más cumplida inteligencia de sus propuestas en materia de Ética Económica y Empresarial.

Sin ánimo de agotar el tema, ni siquiera de detenerme mínimamente en cada uno de ellos, me limitaré a subrayar de manera telegráfica, algunos de los aspectos que, a mi juicio, describen mejor su obra intelectual.

En primer lugar, hay que decir que toda su obra es hija y está inequívocamente anclada en la nítida concepción emanante de la Doctrina Social de la Iglesia y del Pensamiento Social Cristiano. Sin necesidad de tener que cansar al lector con el fárrago de la cita doctrinaria o la remisión erudita a documentos episcopales o encíclicas, es siempre perceptible en la producción de Gorosquieta la filiación social-cristiana, en línea con el magisterio de la Iglesia.

Por consiguiente, la labor de Javier en este sentido, supone un ejemplo paradigmático - si no de intento de fundamentación, al menos - de anclaje efectivo, por vía de asunción de un modelo contrastado con suficiencia de la Ética Empresarial en un marco de profundidad que habrá de revelarse fructífero y cargado de posibilidades de cara al futuro. Valdría decir que - a contrapelo de lo que con harta frecuencia observamos en el panorama internacional por lo que hace referencia al fenómeno de la “Business Ethics”, tantas veces tan desencarnado y superficial en sus análisis - el P. Gorosquieta nos está dando una pista de avance en nuestras reflexiones, investigaciones y propuestas en el ámbito específico de estudio. Convendría, pues, no perder la pista a este enfoque y empeñarse en profundizar la elaboración de una Ética Económica y Empresarial por referencia a un marco teórico tan vigoroso y sugerente.

Entrando ya más en concreto en algunos de los rasgos típicos de la obra de Gorosquieta, cabría afirmar sin temor a exagerar en la adjetivación que toda su producción está transida de realismo, claridad y posibilismo.

Los puntos de partida son siempre certeros, concretos, pegados a la realidad. Arranca de diagnósticos minuciosos, contrastados, sin concesiones a la galería ni brindis al sol. No acepta tesis acríticamente, desvela todo resabio de demagogia y trata de ir al meollo desnudo de la circunstancia que analiza en cada momento. Esto que se dice es perceptible tanto en los escritos de los años 60 - brotando de un contexto pobre, de un país en vías de desarrollo, de una sociedad que anda en alpargatas - cuanto en una de sus últimas contribuciones al análisis de la realidad social, cuando se interrogaba si estaban o no seguras nuestras pensiones en el futuro.

Cuando tanto “angelicalismo” y buena voluntad tenemos que digerir, so capa de propuesta ética en materia de Economía, Empresa y Gestión...resulta reconfortante toparse con una metodología rigurosa, recia, que pide arrancar de una adecuada descripción de la realidad entorno, de una buena “composición de lugar”, ayudándose de los instrumentos y mecanismos que las Ciencias Sociales - en su limitación y alcance efectivo- nos sumisnistran. Podrá uno estar o no de acuerdo con la cuantificación que hace o intenta hacer del monto que debería corresponder a un beneficio justo - cosa de la que hablará el P. López Caballero a continuación-; pero lo que no tiene duda es el hecho de que siempre “se moja” - o, cuando menos, intenta hacerlo -, que no apela a

vaguedades, buenas intenciones o bonitas palabras... sino que apunta a soluciones y propuestas concretas... Todo ello en un tono de humildad y sentido común muy digno de ser, una vez más, imitado.

La claridad en sus análisis es patente siempre. Si en clase su tono profesoral resultaba monocorde y un tanto lineal, obligando al alumno a no dejar de atender el hilo de la exposición - bajo grave riesgo de perderse en el discurso -, la lectura de sus escritos es de una transparencia envidiable. Su estilo literario es, por lo demás, muy bueno. Las descripciones que intercala tal o cual vez como ejemplos de lo que va queriendo decir en cada caso, ilustran no sólo el tema central, sino que sirven muchas veces de aproximación sociológica a una realidad más abarcante.

Pero donde aún es más patente su claridad de ideas y solidez de doctrina - en línea con lo que va dicho al comienzo de este epígrafe - es en la anticipación de las metas, en la propuesta de los objetivos hacia los que merece la pena empujar la realidad socioeconómica. En tal sentido, hay una serie de conceptos machaconamente reiterados...y que, a cualquiera que haya pasado por sus clases le habrán de resonar en su memoria: la "justicia", la "equidad", lo "razonable"... el "Bien Común".

Por supuesto, Gorosquieta fue siempre un posibilista. Ello no quiere decir que se anduviera con medias tintas ni pusilanimidad - era tímido en el trato, pero navarro al fin y al cabo: muy firme, contundente, a veces, casi revolucionario -, como se podrá comprobar en las siguientes páginas. Más bien, ocurre que tenía, junto a hondas convicciones estratégicas, la lucidez necesaria para entender qué era lo mejor de entre lo posible en cada momento, cuál podría ser el paso táctico de avance ulterior... Quien quiera entender mejor qué es lo que estoy tratando de decir, que lea su escrito "Por un sindicato menos vertical", recogido en su *Ética del desarrollo económico...* y que, *mutatis mutandis*, extrapole y generalice.

Como dije más arriba, no pretendo ir más allá con esta aproximación. Está hecha a vuelapluma, pero considero que refleja con cierta aproximación - si no la realidad en sí, cuando menos - el *leitmotiv* y el marco conceptual de su obra teórica. Como botón de muestra, el P. López Caballero, se habrá de referir seguidamente al tema ya anticipado del beneficio empresarial.

## **JAVIER GOROSQUIETA: SU TESIS SOBRE EL BENEFICIO EMPRESARIAL**

Después de la presentación de José Luis Fernández, sólo expresaré el personal agradecimiento que guardo al P. Javier Gorosquieta, por todo lo que me ayudó, asesoró, y publicó, además de colaborar generosamente en otras actividades.

Voy a concentrarme en un punto en el que Javier Gorosquieta fue un adelantado, tuvo que luchar. Creo que hizo una aportación singular en la comprensión de la DSI. Este punto es el problema del beneficio empresarial. Lo presenta ya muy elaborado desde su *Dentología para empresarios* del año 1978.

De acuerdo con la DSI asienta como un presupuesto la superioridad de la economía de libre mercado e iniciativa privada sobre la economía centralizada del Estado totalitario (y estamos todavía en tiempo de la Unión Soviética). Presupuesto que será refrendado por la *Centesimus annus* en 1991.

Desglosa los componentes de un ejercicio contable y llega a la conclusión de que el beneficio es una magnitud residual, no estipulable a priori, resultado de restar a los ingresos todos los costes, a los que añade los impuestos.

Suponiendo que todo el ejercicio empresarial ha sido éticamente correcto (salario justo, precio justo, juego limpio, etc. etc), se pregunta por la justificación ética del beneficio.

Y aquí Gorosquieta distingue con precisión entre “beneficio empresarial” (o beneficio global de la empresa) por una parte y “beneficio del capital” por otra. Entonces hace dos preguntas decisivas: 1ª, ¿tiene el capital derecho (o, más asépticamente, justificación ética) para apropiarse el beneficio empresarial? Y 2ª, en caso afirmativo, ¿tiene justificación ética para apropiarse todo el beneficio empresarial, por muy grande que sea, e.d. tiene derecho a un beneficio ilimitado o por el contrario tiene sólo derecho a un beneficio limitado, hasta cierta medida y no más?

A la primera pregunta responde afirmativamente y lo justifica, porque así lo exige el bien común.

En efecto, para Gorosquieta el beneficio es un precio, que la sociedad civil paga al capital para mantener la economía de libre mercado. Porque si el capital no recibiera beneficio, su remuneración quedaría reducida al interés (ya contabilizado, como dije, junto con los demás costes). Ahora bien eso es lo que recibiría en un préstamo, por ejemplo en un depósito bancario, sin riesgo empresarial. Naturalmente así nadie se animaría a invertir en una empresa. Desaparecería la iniciativa privada, la economía tendría que ser estatizada.

Observemos que Gorosquieta acepta el beneficio. Aunque no como fin de la empresa, pero sí como condición necesaria para mantener la economía de libre empresa. Nos hallamos ahora ante el concepto “riesgo”, que sirve de pivote al razonamiento. Para compensar el riesgo debe dársele al inversor un plus, o prima de riesgo, además del interés del capital, para que incentivado por esa expectativa se lance a la aventura de invertir. A este plus o prima de riesgo le llama Gorosquieta “beneficio del capital”, distinguiéndolo conceptualmente del “beneficio empresarial” o beneficio de la empresa, como dijimos.

Pero también ha aparecido el término “precio”, para definir el beneficio del capital. Y este concepto le va a servir a Gorosquieta para responder a la 2ª pregunta, de si el beneficio del capital es limitado o ilimitado. El precio, observa, es económicamente indeseado para el pagador, le apetecería no tener que pagarlo y, en todo caso, que sea el mínimo posible. (Pensemos en la utopía socialista de ahorrarse la plusvalía que se llevaba el propietario, y de que así todo el beneficio empresarial se destinara al bien común).

De esta premisa surge la pregunta ¿cuál sería entonces la mínima prima de riesgo, para que el capital se incentive a invertir? En abstracto ocurre obviamente algo así como una estrategia de chalaneo: -para tal inversión concreta ¿te animarías con un beneficio del 6%? ¿No? ¿Y del 10, 15 ...? hasta que el capital dijera Sí.

¿Se puede concretar algo más? Entonces Gorosquieta recuerda la moral tradicional de la Iglesia y, apoyado en autoridades de reconocida solvencia, establece que a riesgo normal ese beneficio del capital se puede fijar en un tanto igual al interés, e.d., que el capital recibiría el interés y además, como beneficio, otro tanto igual. En total el doble del interés. Completando el pensamiento de los autores citados, advierte que a riesgo mayor que el normal se justificaría un beneficio mayor, a riesgo menor, un beneficio menor.

Al ser este beneficio exigido por el bien común, tendría prioridad. Este planteamiento y conclusión es sin duda audaz y provocativo. Pero Gorosquieta da un paso adelante, más audaz y provocativo todavía.

Si la empresa obtiene beneficio menor o igual al “beneficio del capital”, no hay problema, todo el beneficio sería para el capital, por exigirlo el bien común para salvar

la economía de libre empresa. La cuestión se plantea, si el beneficio empresarial excede al beneficio del capital. ¿De quién es ese excedente? ¿a quién hay que asignárselo? Gorosquieta responde: “pertenece al trabajo de la empresa”. Ésta es la impresionante tesis de Javier Gorosquieta. Él era consciente del shock que producía. Confiesa, que este criterio es “contrario a la mentalidad habitual”<sup>1</sup> y así me lo comentaba personalmente. Sin embargo lo mantuvo sin variación desde su *Deontología para empresarios* de 1978, después en la *Revista de Fomento Social*, 1986 y en su libro *Ética de la empresa*, 1996.

Sin duda, la mentalidad habitual, admitida sin discusión en Códigos Civiles y también en Códigos de Conducta y aun en algunas disertaciones “sociales” de instituciones confesionales, es considerar la retribución del trabajo (los salarios o sueldos) como un coste, fijo, pactado a priori, y el beneficio global de la empresa como una propiedad natural del capital.

El capital tendría derecho a un “beneficio ilimitado”, e.d., a todo el beneficio empresarial, por grande que sea.

¿En qué se funda Gorosquieta para defender su tesis?

No ya en el riesgo empresarial del trabajo, sino en la superioridad de su valor humano y económico. Cita la Doctrina Social de la Iglesia y a otros autores. Son interesantes sus consideraciones filosóficas, teológicas y socio-económicas. No me extendiendo en ellas.

Únicamente observaré que en sus citas de documentos de la Iglesia se queda corto. La Doctrina Social de la Iglesia ha hecho declaraciones aún más contundentes acerca de la superioridad del trabajo sobre el capital. El capital es cosa, es material, es causa instrumental, de por sí inerte, de la producción, es creado por el trabajo, el capital es el tener, mientras que el trabajo es el ser, participa de la categoría personal del hombre, es causa eficiente de la producción, es creador del capital. El trabajo tiene primacía sobre el capital. El capital debe estar al servicio del trabajo y no el trabajo al servicio del capital.

Vemos que Javier Gorosquieta es revolucionario. Su tesis supone un giro de 180° sobre la “mentalidad habitual”, cuyo esquema es “salario fijado a priori, beneficio totalmente para el capital”. El de Gorosquieta es la antítesis: “beneficio del capital fijado a priori, eventual excedente del beneficio para el trabajo”. También es muy interesante el plan de distribución equitativa del excedente entre los diferentes trabajadores, desde altos directivos, cuadros, hasta los menos cualificados.

## COMENTARIO Y OBSERVACIONES

Una de las objeciones más frecuentes contra la tesis de Gorosquieta es que rompe injustamente la simetría entre la remuneración del capital y la del trabajo. Si el trabajo participa en el beneficio, debe participar también en las pérdidas.

Pero basta una mayor atención a la formulación de Gorosquieta para aclararlo. El beneficio se le da al capital como exigencia prioritaria, en compensación por el riesgo empresarial. Mientras que la participación del trabajo no es prioritaria, sino secundaria, residual o meta-residual. De tal manera que si el beneficio de la empresa no llega, o sólo iguala, al beneficio del capital, el derecho del trabajo cede, no hay tal derecho básico a una participación o tanto alzado a priori en el beneficio empresarial. Sólo después de que el derecho prioritario del capital ha sido satisfecho y quedara aún un remanente, es cuando ese excedente debe ir al trabajo. Y esto, no por riesgo, sino por

su valor, muy superior al capital, tanto en dignidad humana, como en eficiencia productiva, como en elevación social. Ese destino del beneficio es también una exigencia del bien común, fundamento de toda la economía.

Quizás se podría decir que el trabajo arriesga su participación en el beneficio ante la posibilidad de que éste no supere el beneficio del capital. En ese caso queda postergado económicamente al capital, que sí cobra lo que haya. Forzando el lenguaje sufre el trabajo sufre en ese caso una especie de “pérdida” del beneficio.

Otra objeción es que la tesis de Gorosquieta ya se cumple en la fiscalidad vigente por el impuesto sobre el beneficio y el capital. Sin embargo, recordemos solamente el caso de las opciones-acciones, stock options, que alguna empresa concedió a ciertos trabajadores directivos. La sensibilidad social clamó contra ese sobresueldo excesivo. Se llegó incluso a acusar de que lo ganaban sin moverse de sus casas.

Ahora bien, choca que no hubiera la misma sensibilidad para con los accionistas que podían tener igualmente acciones opciones y que ellos sí se embolsaban esa lluvia de oro, *windfall*, pelotazo, o como se quiera sin moverse, e.d., sin aportar trabajo, sólo como premio al capital.

Como se ve, la mentalidad habitual admite como un dogma, que el capital tiene derecho a todo el beneficio, sin límites. Y todo esto ocurre dentro de la fiscalidad vigente. Aparte de que Gorosquieta sostiene que el considerado por él beneficio del trabajo debe ir al trabajo de la empresa, no al fisco.

Vemos pues que la tesis de Javier Gorosquieta es digna de un profundo estudio, especialmente en su intención de concordancia con la Doctrina Social de la Iglesia. Hay con todo un cabo suelto, que convendría quizás amarrar. Gorosquieta afirma, de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia, que el trabajo debe participar en la gestión de la empresa. Por otra parte reconoce que actualmente algunas empresas, en ocasiones de grandes beneficios extraordinarios, conceden cierta participación en ellos al trabajo. Pero también dice que tal concesión, dejada a la decisión del capital, es una mera generosidad arbitraria.

Por eso convendría profundizar en la conexión íntima que tiene la participación en el beneficio con la participación en la gestión, para que la asignación del beneficio se hiciera de común acuerdo con verdadera justicia y equidad, tema que ya comenzó a tratar el P. Oswald von Nell-Breuning en colaboración con la KAB alemana (Movimiento Católico de Trabajadores).